



Arauca, Arauca, dieciséis (16) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Expediente: 81-001-33-31-001-2016-00031-00
Demandante: HUMBERTO MUÑOZ VARGAS
Demandado: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.
Medio de control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

De conformidad con la constancia secretarial que antecede¹, y el memorial presentado por la parte del demandante y la demandada por medio del cual presenta recurso de apelación² en contra de la sentencia de primera instancia dictada en audiencia inicial fechada el 18 de agosto del 2017, , el despacho procede a resolver así:

Por lo anterior, se observa que mediante audiencia inicial celebrada el 18 de agosto 2017 se dictó fallo de primera instancia donde fue condenada la parte demandada conforme a lo expuesto en el fallo proferida por este despacho, y de acuerdo al memorial contentivo del recurso de apelación presentado por la parte demandante y demandada, se tiene que este fue presentado dentro del término conforme a la ley, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 192 del CPACA por lo tanto este despacho fijará como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación de que trata la citada norma, **el día veinte (20) de abril de 2018, a las 09:00 a.m.** En la Sala de Audiencias de éste despacho.

Por Secretaría notifíquese a las partes y al Ministerio Público,

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA,**

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia de Conciliación de que trata la citada norma, **el día veinte (20) de abril de 2018, a las 09:00 a.m.** En la Sala de Audiencias de éste despacho.

Por Secretaría notifíquese a las partes y al Ministerio Público,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ

Juez

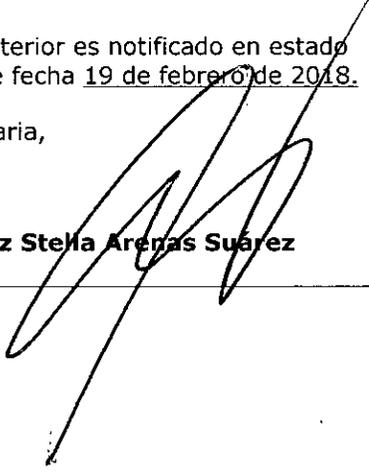
¹ Folio, 218 del C1

² Folios, 142-217 del C1 respectivamente

**Juzgado Primero Administrativo de
Arauca
SECRETARÍA.**

El auto anterior es notificado en estado
No 010 de fecha 19 de febrero de 2018.

La Secretaria,


Luz Stella Arenas Suárez